



**MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-CI N° 003/2021 de 10 de marzo de 2021, correspondiente a la *“Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica MG-UAI-RI N° 20/2020 sobre el proceso de adquisición de Equipos de Seguridad para el Comando Estratégico Operacional (CEO) - Tte. Gironda, realizado por la Secretaría de Coordinación del CONALTID, en septiembre de 2020”*.

Objetivo: Determinar si el control interno relacionado al proceso de contratación para la adquisición de Equipos de Seguridad para el “Comando Estratégico Operacional (CEO) Tte. Gironda”, efectuada por la Secretaría de Coordinación del CONALTID en el mes de septiembre de 2020, desde su inicio hasta su conclusión (suscripción del contrato), ha sido diseñado e implementado.

Objeto: El objeto del presente Informe de Control Interno lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con la adquisición de los equipos de seguridad para el Comando Estratégico Operacional (CEO), los cuales se detallan a continuación:

- Manual de Organización y Funciones y Estructura Organizacional de la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 149/2016.
- Convenio DCI-ALA/2014/025-027 de Financiación entre la Unión Europea y El Estado Plurinacional de Bolivia, de 05 de junio de 2015.
- Programa Operativo Anual 2020, de la Secretaría de Coordinación de CONALTID.
- Carpeta del Proceso de Contratación Directa CUCE: 20-0015-19-1064382-0-E “Adquisición de Equipos de Seguridad CEO-Tte. Gironda, código de proceso: SCC/APS/CD/INF. CAL N° 004/2020.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la evaluación.

Resultados: Como resultado de la revisión al proceso de contratación para la “adquisición de equipos de seguridad CEO Tte. Gironda en septiembre de 2020”, se identificaron hallazgos de Control Interno, los cuales se exponen a continuación:

- 2.1 No son específicas las causales que originaron la cancelación del Proceso de Contratación de Licitación Pública.
- 2.2 Cambio de la Modalidad del Proceso Contratación, sin la justificación suficiente.

Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que los controles internos relacionadas al proceso de contratación directa para la adquisición de Equipos de Seguridad para el Comando Estratégico Operacional (CEO) Tte. Gironda, gestión 2020, han sido diseñados e implementados por la entidad, excepto por los Hallazgos de Control Interno que fueron identificados y que se exponen en el acápite 2 del presente informe, que merecen su atención oportuna y acciones correctivas por la entidad.

La Paz, 10 de marzo de 2021


LIDIA ELENA ADAMEC MOLINA DE GUTIERREZ
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0664

“2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN”